

Bases Legales de la promoción “Gana una Air Fryer Philips con La Cocinera”

La empresa FINDUS ESPAÑA, S.L.U., con CIF B85944320 y con domicilio en Calle Campezo I - Edificio 4 Planta 3 Lote Norte, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022 Madrid (España) (en adelante denominada como “FINDUS” o “El Organizador”) pone en marcha una acción promocional para su marca de productos La Cocinera, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período promocional de participación comprenderá desde el 13 de Septiembre de 2023 hasta el 10 de octubre de 2023, ambos inclusive.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan con las Bases Legales.

Cada consumidor podrá participar por la compra de, mínimo, dos unidades de cualquiera de los productos de La Cocinera promocionados descritos en el apartado 1.3., accediendo a la web promocional www.lacocineraaregaloairfryer.com, y siempre que cumpla con las condiciones establecidas.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con El Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores de El Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

1.3. Productos incluidos en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los descritos en el anexo I de las presentes bases.

Para poder participar ha de adquirirse un mínimo de 2 productos de los especificados en el anexo.

1.4. Establecimientos adheridos a la promoción.

La participación en esta promoción está limitada a las compras de los productos promocionados realizadas en los establecimientos adheridos a la promoción, que son los especificados en el anexo II de las presentes bases.

1.5. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español (Península + Islas Baleares e Islas Canarias).

2. PREMIOS

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", según la mecánica detallada en la cláusula 3 de las presentes Bases Legales.

Habrà un total de TRESCIENTOS (300) premios durante toda la promoción.

Cada premio consiste en una freidora de aire AIR FRYER Modelo Essential de Phillips con Ref.: HD9252/70 y valorada en unos 139.99 € cada una.

2.1. Condiciones de los premios

FINDUS enviarà el premio al ganador por mensajería, a la dirección postal facilitada por éste, corriendo los gastos de envío por cuenta de FINDUS. En caso de iniciado el envío la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos a FINDUS, y ante la necesidad de realizar un reenvío, FINDUS no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo del agraciado quien deberá pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado FINDUS. Los premios son personales e intransferibles.

La entrega del premio se realizará dentro de las cuatro semanas siguientes a la validación de la participación como ganadora, hecho que se comunicará al ganador por correo electrónico tal y como se describe en el apartado 3.2 de las presentes Bases.

Los premios contenidos en la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores. La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

La entrega efectiva de los premios quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases legales y a la veracidad de los datos facilitados.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

Los Premios de la presente promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a trescientos (300,00) Euros si el premio es en metálico o doscientos cincuenta (250,00) Euros si es en especie. En todo caso corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, El Organizador le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el período adquieran en un establecimiento adherido a la promoción un mínimo de dos productos en un mismo ticket entre todos los productos La Cocinera promocionados detallados en las presentes bases, podrán acceder durante el período promocional a la página web www.lacocinera regaloairfryer.com, y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados.

Asimismo, deberán subir, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web, una única imagen del ticket de compra en el que se identifique: el/los producto/s promocionado/s,

la fecha de compra y el establecimiento. Si en el ticket de compra no se identifica claramente la/s referencia/s adquirida/s, en la imagen que suba el participante deberán aparecer junto al ticket de compra los productos de La Cocinera adquiridos.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos o duplicados.

En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince (15) días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados adquiridos. El envío del ticket de compra implica expresamente la aceptación por parte del participante de las bases legales, sin perjuicio de que El Organizador, pueda opcionalmente solicitar una aceptación expresa.

Para el envío del ticket original de compra no se aceptarán copias, documentos defectuosos, falsificados, mutilados, o ilegibles. En caso de que el ganador no pueda justificar la compra, o El Organizador considere que el ticket de compra es defectuoso, falsificado, mutilado o es ilegible, podrá, a su sola discreción, descalificar al participante. Esta decisión del Organizador es inapelable. En cualquier caso, El Organizador decidirá sobre la validez de los documentos aportados por los usuarios. El Organizador, no se responsabilizará de posibles pérdidas o retrasos de los envíos postales.

3.1. Mecánica Momento Ganador

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los usuarios que participen en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán el premio descrito en las presentes Bases Legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de esta, el premio quedará a disposición del Organizador, pudiéndosele ofrecer al primer participante de la promoción y así sucesivamente hasta entregar todos los premios disponibles.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer El Organizador del mismo como mejor estime conveniente y, en su caso, ofrecérselo al ganador suplente que será la siguiente participación en orden creciente.

3.2. Comunicación al ganador

El ganador deberá indicar su dirección para la entrega del premio en la misma pantalla donde se le comunica que su participación ha coincidido con un momento ganador.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases legales, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio quedando este desierto y a disposición de El Organizador.

El Organizador se comunicará con los ganadores mediante correo electrónico. Una vez se verifique que su participación es correcta conforme a lo especificado en las presentes Bases, se le notificará la validez de su participación y por tanto su derecho a recibir el premio.

El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar copia del DNI y ticket original al ganador.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la misma.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 –RGPD–, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), le informamos que sus datos personales serán utilizados bajo las siguientes condiciones:

1. Datos del responsables del Tratamiento

La empresa responsable del tratamiento de sus datos personales es FINDUS ESPAÑA, S.L.U.", de nacionalidad española, duración indefinida y domiciliada en Calle Campezo I - Edificio 4 Planta 3 Lote Norte, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022 Madrid (España). Inscrita en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF B85944320.

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos que utilizamos son los siguientes: Nombre y apellidos, DNI, email y, en el caso de resultar ganador, el teléfono y la dirección postal.

Información sobre cookies, que se describe específicamente en la Política de Cookies de la página web.

2.1. ¿Para qué usamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales para poder gestionar, desarrollar y mantener la presente promoción y cumplir con estas bases legales. Para cualquier uso de los datos que no pueda enmarcarse dentro de esta promoción y sus bases legales, El Organizador pedirá autorización expresa al usuario.

3. ¿Con qué legitimación utilizamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales bajo las siguientes bases legitimadoras:

3.1. Datos necesarios para la ejecución de un contrato, entendiéndose como tal, el cumplimiento tanto de El Organizador como del participante de las presentes bases legales.

3.2. Datos necesarios para cumplir con obligaciones legales. A título enunciativo y no limitativo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

3.3. Consentimiento del participante, en aquellos casos en los que El Organizador lo solicite expresamente.

4. ¿Con quién compartimos los datos personales?

Para cumplir con las finalidades mencionadas en el punto 2.1, compartimos sus datos personales con proveedores de servicios externalizados por parte de El Organizador y que están sujetos a acuerdos de confidencialidad, como agencias de comunicación y marketing.

4.1. Información adicional sobre las comunicaciones de datos

Las comunicaciones de datos del punto 4 son requeridas para poder desarrollar la presente promoción a través de colaboradores especializados (publicidad, marketing o comunicación).

4.2. Transferencias internacionales de datos

El Organizador informa que, para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción, no se realizarán transferencias internacionales de los datos de los participantes fuera del Espacio Económico Europeo.

5. ¿Cuánto tiempo conservamos los datos personales?

Los datos serán conservados durante la duración de la presente promoción (ver punto 2. Ámbito Temporal de la promoción). En concreto, se conservarán los datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme las normativas anteriormente expuestas, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación que sea de aplicación.

6. Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos sobre protección de datos (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) contactando con el delegado de protección de datos en la dirección indicada en este mismo apartado o a través del correo lopd@findus.es. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario.

6.1. Derecho a reclamar o ejercer los derechos

- Ejercicio de los derechos: lopd@findus.es
- Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: a través de su página web (www.aepd.es) o, directamente, en su sede electrónica.

7. ¿Pueden registrarse menores de edad?

La participación en la Promoción está limitada a los consumidores que sean mayores de 18 años.

5. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El Organizador se reserva el derecho a publicar el nombre del ganador, con fines promocionales, así como a reproducir la imagen y los mensajes de los participantes en las webs titularidad de la marca La Cocinera, así como en cualquier medio de comunicación, incluidas redes sociales, sin que ello genere derecho a favor de los participantes a recibir contraprestación alguna.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES

El único responsable de la organización de la promoción es El Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, El Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de El Organizador y que afecte

al normal desarrollo de la misma, El Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.lacocineraaregaloairfryer.com

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe El Organizador.



ANEXO I – PRODUCTOS PROMOCIONADOS

DESCRIPCIÓN	EAN
ALITAS DE POLLO 8X300	7613033338144
ALITAS POLLO AMERICANO 4X500G	8434702000907
BASES DE PIZZA 8X520	8434702001942
CANELONES ATÚN MSC 10X280G	8434702003489
CANELONES C. Y BOLETUS 8x500G	8434702000914
CANELONES CARNE 10X280G	8434702003472
CANELONES CARNE 6x250G	8434702000013
CANELONES CARNE 8x600G	8434702002437
CANELONES CHAMPIÑONES MIX SETAS 10X280G	8434702003434
CANELONES DE CARNE 8X500	8434702002086
CANELONES ESPIN Y QUESO 8X500	8434702002116
CANELONES ESPINACAS Y QUESO 10X280G	8434702003458
CHICKEN FILLET BURGERS 8x227g	8434702001409
CHICKEN MINI FILLETS 8x250g	8434702001416
CORDON BLEU 10X376	8434702001720
CREPES JAMON Y QUESO 10X255	7613032046279
CROQ ART BOLETUS 10x400G	8434702000631
CROQ ART ESPINACA 10x400G	8434702000624
CROQUET COCIDO-JAMON SE 10X500	8410239041262
CROQUETAS CAZUELA BACAL 10X500	8410239041873
CROQUETAS DE JAMON 10X500G	8434702001607
CROQUETAS DE POLLO 10X500G	8434702001614
CROQUETAS ESTOFADO POLL 10X500	8410239041613
CROQUETAS HORNEABLES COCIDO 8x340G	8434702003397
CROQUETAS HORNEABLES JAMÓN 8x340G	8434702003380
CROQUETAS JAMON IBERICO 10X400	7613033013027
CROQUETAS MIX DE SETAS 10x400G	8434702003304
DELICIAS DE PECHUGA 6X 330GR	8434702001713
DELICIAS JAMON Y QUESO 6X300	8410200051764
EMPANADILLA DE CARNE 8X312G	8434702001171
EMPANADILLA DE POLLO 8X312G	8434702001164
FINGERS 8X320	8434702001706
LASAÑA 5 COLORES 10X280G	8434702003441
LASAÑA BARBACOA 10X280G	8434702003496
LASAÑA BARBACOA 8X500	8434702002055
LASAÑA BBQ 8x600G	8434702002369
LASAÑA BOLOÑESA 10X280G	8434702003465

LASAÑA BOLOÑESA 6X1000	8434702002031
LASAÑA BOLOÑESA 6x250g	8434702000006
LASAÑA BOLOÑESA 8X500	8434702002024
LASAÑA BOLOÑESA 8x600G	8434702002376
LASAÑA CHAMPIÑONES Y MIX DE SETAS 8X500G	8434702003298
LASAÑA CHAMPIÑONES Y MIX DE SETAS 8X600g	8434702003311
LASAÑA ESPIN. Y QUESO 8x600G	8434702002390
LASAÑA ESPINACAS Y QUESO 8X500	8434702002062
LASAÑA VERDURAS 5 COLORES 8x500G	8434702000952
MASA HOJALDRE EXTENDIDA 10X500	8434702001959
MSC CANELONES ATÚN 8x600G	8434702002451
MSC CANELONES DE ATUN 8X500	8434702002109
MSC CROQUETAS DE BACALAO 10X500G	8434702001645
MSC Empanadillas de atún 8x312g	8434702001133
MSC Empanadillas Mini Atún 6x450g	8434702001140
MSC LASAÑA ATÚN 8x600G	8434702002406
MSC LASAÑA DE ATUN 8X500	8434702002048
NUGGETS 8X350	8434702001676
NUGGETS CON QUESO 8X350	8434702001690
NUGGETS REBOZADO FINO 8X400	8434702001683
NUGGETS SIN GLUTEN CKD 6x455GR	8434702001935
SAN JACOBO 8X388	8434702001157
SOPA DE PESCADO 6X500	8410200052709
TIRAS POLLO AMERICANO 4X350G	8434702000891

ANEXO II – ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

AGRUCAN SERVICIOS	CORBALAN
AHORRAMAS	CORBALAN MATALLANA
ALCAMPO	COVIRAN
ALCAMPO SUPER	CREA ALIMENTACION
ALDI	CUDAL DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN
ALICAMBA	DANI
ALIMENTACION Y BEBIDAS DIAZ	DEZA
ALIMERKA	DÍA
ALIPENSA	DINOSOL CANARIAS
ALMACENES MANUEL MARTINEZ SA	DISMERC
ALONSO HIPERCAS	DIST PLATA
AMAZON	ECO MORA
BALY ALKA	ECOMAN
BANCO DE ALIMENTOS	E-LECLERC
BIBIANO	ESPUCARN
BON PREU	ESTABLECIMIENTOS PLAZA
CABRERO E HIJOS	EUROPAMUR ALIMENTACION
CAFES MORA	EXCLUIB
CARDOSO	FACSA
CARINENO	FADIAZ MORA
CARNES Y EMBUTIDOS CHACON	FAMILY CASH SL
CARO RUIZ	FERJAMA
CARRICAERI	FRAGADIS
CASA JOLUMEN SL	FRANCO MOR
CASH BAREA	FRICODAN S.A
CASH BAROSA	FROIZ
CASH CHARI SL	FUNDACION GIZAKIA HERRITAR
CASH LEVANTE	FUTURA
CASH NEVADA	GENERAL MARKETS FOOD IBERICA
CASH SEVILLA	GRUPO CARREFOUR
CASHDIPLO	GRUPO CASH LEPE
CENCOSU	GRUPO CONDIS
CODI	GRUPO CORTE INGLES
COMPARE Y AHORRE	GRUPO COVALCO
CONACO	GRUPO EROSKI
CONSUM	GRUPO GADISA
COOP SAN RAFAEL	GRUPO HNOS MARTIN

GRUPO UPPER
GRUPO USERA
HERMUSA
HIJOS LUIS RODRIGUEZ
HIPER MANACOR
HIPER TAMBO
HIPERBER
IGNACIO DE LAS CUEVAS
INSULAR GENERAL ALIMENTARIA
ISABEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (EL INGENI)
JESUMAN
JOSE MARIA SILVA
JUAN FORNES FORNES
JUAN MIGUEL DIEGUEZ RIVAS
LA SIRENA ALIMENTACION
LA VERDURA DE NAVARRA
LIDER ALIMENT SA
LOCALFEN
LUIS PIÑA
MASKOMO
MENORCA PREU
MERCADONA SA
MOYA SAUS
MURCIA ANDRES MESEGUER
MUSGRAVE ESPAÑA
NORALCO
PASCUAL HERMANOS SL
PIEDRA TRUJILLO
PRIMAPRIX
RAMIREZ SANTOS
RESTO HOGAR
RUFERVI SL

SAGINVER
SANCHEZ ROMERO
SEMARK
SUC DE PEDRO SORIANO BUFORN
SUPER BONILLA
SUPER CARMELA
SUPER CASH SAYMU
SUPER GRUP
SUPER JAROCAL
SUPERF ALIMENTACION (SORLI)
SUPERM CADIZ
SUPERM HIBER
SUPERM LLOBET
SUPERM PUJOL
SUPERMERCADO LA PAZ
SUPERMERCADOS BOLAÑOS
SUPERMERCADOS SUNNY
SUPERSOL
TANGINVEST
TEOGENES
TOO GOOD TO GO
TRANSGOURMET IBERICA (DÍAZ)
TRANSGOURMET IBERICA SAU
TRANSGOURMET IBERICA SAU (VALVI)
TU PURCHASE
TUDESPENSA
ULABOX
UNIALCO
UNIDE
VEGALSA (FAMILIA)
VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO

Sara